

El proceso de los tres policia

66 Alex

a las once de la mañana

El veinte de Febrero de 1946/entraba en la Comisaria de Policia de su pueblo Roger Grange/. Un comisario y dos inspectores le interrogaron. Pretendian saber el nombre de la persona a quien Roger habia vendido un reloj, ~~quien tambien~~ cuya sustraccion denunció el administrador de una casa de prostitucion. El interrogado/~~una~~ recordaba, ~~sin embargo~~ ^{respondio que a le} sentido. policia le apalearon hasta el punto de hacerle perder el ~~conocimiento~~ ^{en coma} al amanecer del. Traslado al hospital/a las seis de la tarde del mismo dia, fallecio/~~una~~ siguiente, sin haber recobrado el conocimiento. Las ultimas palabras pronunciadas por Roger lo fueron a una confidente de la policia, que ~~pre~~ ^{entre zalemas y caricias} tendio/~~quebrantar~~ el silencio del detenido. Este, viendose morir, pidio a la confidente que abtazara a su mujer y le dijera que moria recordandole y amandole.

La escena produjo en la confidente los efectos de un ~~mal~~ ^{sinapismo,} ~~mal~~ ^{la} trocandola en ~~una~~ ^{la} acusadora implacable de los metodos empleados por ~~ella~~ ^{la} policia, que habian causado la muerte a un hombre de 28 anos, joven y fuerte. Su actitud arrastro la de otros detenidos, que oyeron los alaridos de Roger al ser apaleado en los sotanos de la Comisaria, y los gritos ~~con~~ ^{con} que los policia acompañaban ~~simultaneamente~~ a los golpes secos que las bovedas ~~de~~ ^{de} la peterna hacian retumbar con eco macabro. ~~Las~~ ^{Las} ~~autoridades~~ ^{La policia} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{de} ~~testigos~~ ^{aplicaba} ~~los~~ ^{los} ~~metodos~~ ^{los} ~~aprendidos~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~la~~ ^{de} ~~la~~ ^{de} ~~gestapo~~ ^{gestapo} ~~alemana,~~ ^{alemana,} ~~habian~~ ^{habian} ~~de~~ ^{de} ~~declarar~~ ^{de} ~~mas~~ ^{de} ~~adelante~~ ^{de} ~~ante~~ ^{de} ~~el~~ ^{de} ~~Tribunal.~~ ^{Tribunal.}

Pero, los testigos de cargo ~~eran~~ ^{eran} delincuentes, se encontraban detenidos en los ~~sotanos~~ ^{sotanos} de la comisaria por motivos diversos. La principal de entre ellos, empleada como confidente por la policia, es una mujer ~~de cuarenta años,~~ ^{de} cuya vida, nada ejemplar, se ha desarrollado en pleno y permanente estrepito. Ella ha traficado en todos: titulos de alimentacion, medias nylon, cigarrros americanos, bonos de esencia y confidentias servidas a ~~la policia.~~ ^{los agentes.} Toda la policia ~~hizo~~ ^{hizo} ~~causa~~ ^{causa} ~~comuna~~ ^{comuna} con los denunciantes.

ciados y el juez de instruccion del sumario acepte como buena la de-
claracion ~~del~~ del comisario y los ~~dos~~ inspectores, los cuales no fueron
puestos en causa, continuando en servicio activo, en el ~~que~~ ^{que} han mere-
cido ascensos ~~y~~ y distinciones por los excelentes servicios presta dos.

Mas, la ~~solidaridad~~ ^{solidaridad} de los detenidos con Roger, ha desafiado/a to-
da la policia del Estado, y su insistencia ha merecido que, a los
ocho anos de haber ocurrido el hecho, el Tribunal Supremo haya ~~mantenido~~
a instancias del fiscal ~~gubernamental~~ ^{gubernamental}
casado /el auto de la audiencia y ordenado la instruccion de sumario
contra los tres policias, ~~para~~ ^{el} depurar la responsabilidades a que ~~llegara~~ ^{llegara}
En su virtud, ~~los~~ ^{los} ~~tres~~ ^{tres} policias procesados ocuparan ~~la~~ ^{el}
lugar. X el treinta de Abril, ~~los~~ ^{los} ~~tres~~ ^{tres} policias procesados ocuparan ~~la~~ ^{el}
banquillo ~~de~~ ^{de} los delincuentes.

Para el Tribunal Supremo, como para el Ministerio Publico, se trata
de tres policias, de antecedentes irreprochables, /que han dado muerte a
una persona. ~~Mas que~~ ^{pero}
en el interrogatorio al que le sometieron. ~~el~~ ^{el} proceso se sigue
contra unos hombres, / ~~contra~~ ^{contra} los metodos empleados. La procesada es
en cierto modo ~~la~~ ^{la} sala
pues / toda la policia. Per eso, ~~de~~ ^{de} audiencia se encontraba
repleta ~~de~~ ^{de} ~~compañeros~~ ^{compañeros} de los encausados, ~~que~~ ^{que}
La justicia aprecia en este sumario todo el contenido de esos
procedimientos que la ~~gestapo~~ ^{gestapo} enseno al occidente europeo, en los cua-
les, la complicidad de los jefes asegura la impunidad de los subal-
ternos, aunque ~~estamos~~ ^{estamos} asesinen a golpes a un hombre ~~contrario~~ ^{contrario} a la dignidad
humana ~~en~~ ^{en} su ~~custodia~~ ^{custodia}. Estos metodos, ~~maxima~~ ^{maxima} ~~garantia~~ ^{garantia} de los derechos del hombre,
/ son reprobables. El Poder judicial / no puede tolerarlos. Per eso el Tribu-
nal Supremo, arrollando el cuadro / ~~mantenido~~ ^{mantenido} durante ocho anos seguidos
de la policia ~~por~~ ^{por} la Administracion, ha
puesto el orden / en tela de juicio, oponiendo / el derecho y a la ju-
sticia a la tranquilidad que, como dijo Unamuno, ~~viene~~ ^{viene}
de "tranca".

Tal vez alguno de nuestros oyentes haya sido inducido a la sos-
pecha de que se trata de unos policias espanoles, de una audiencia pr

vincial y del Tribunal Supremo de Madrid. El que la policia española mate a palos a un hombre no sería ciertamente cosa nueva y ha podido dar lugar al equívoco. ~~Mas recientemente~~ Pero, la verdad es que se trata de ~~una~~ los policia franceses Nardon, Cazenave y Benquet, de la Audiencia de Burdeos, ~~y~~ del Tribunal de Casación de Paris y del Procurador de la República francesa. Porque en Francia, en esa Francia in^{y caduca,}moral, transida de ~~masoneria~~ masoneria, de la que con tanto menosprecio nos habla la prensa española, la independencia de la funcion judicial es una realidad, como lo es la ^{garantia} ~~proteccion~~ de los derechos de la persona humana, aunque el perjudicado ocupe la alcantarilla social y los delincuentes ostenten cargos de mantenedores del orden.

En España ya han tenido los Tribunales ocasiones, bien recientes, para adoptar posiciones parejas a las que honran a la justicia francesa. Toda la prensa del mundo dio la noticia del asesinato de Centeno, Presidente de la Ejecutiva socialista clandestina de Madrid, sin que el Fiscal ~~de~~ ~~Madrid~~ haya pedido la apertura de sumario contra los delincuentes. ~~Y~~ ~~mas~~ recientemente aun, en Marzo pasado, los procesados por la huelga en Vitoria, ^{aquella audiencia, en juicio oral,} detallaron ante ~~el~~ los tormentos que les fueron aplicados por la policia, ~~en~~ en presencia de un fiscal y de unos ~~magistrados~~ ~~magistrados~~ que se mostraron elocuentemente mudos, sordos y ciegos, porque, para ~~se~~ han sido puestos de oidores por el candillo de El Pardo, destituyendo al presidente de la audiencia anterior, Sr. Sanchez Movellan, porque resultó no ser suficientemente sordo, mudo y ciego.

En el juicio de Burdeos, como en la guerra civil ~~peninsular~~ peninsular, la fuerza publica, encargada de mantener el orden de la ley, delinquo contra ella, subvertiendola. Y son los ^{que se han fiado en} ~~los~~ ~~detenidos~~ ^{de} detenidos en las mazmorras de Burdeos los ~~agentes~~ ^{agentes} del derecho, testigos de la verdad, contra los policia, encargados por la ley de guardar y hacer guardar el derecho. De igual manera que fueron los obreros armados de Euzkadi, Cataluna y Madrid, los que, pese a sus desmanes, represen

taban la ley, frente a la fuerza pública uninformada, sublevada contra ella.

El que los jurados de Burdeos no hayan encontrado pruebas suficientes para condenar ~~personalmente~~ a los policías procesados, el que haya o no haya revisión del juicio por ^{sentencia} lo que de nuevo jurado, y el que la ~~muerte~~ afecte o no en ~~ninguna~~ personal tiene a los tres policías puestos en causa, importa menos que la reacción pública, ~~muerte~~ espontánea y unanime, que ha ~~condenado~~ ^{sancionado} el sistema, sancionándolo con un fallo ejemplar, contra el cual, no hay policía francés capaz de ~~reaccionar~~ rebelarse, por mucho que ~~hay~~ se hubiere deformado en los laboratorios de la gestapo durante la ocupación alemana. Esta capacidad de reacción pública, característica e indispensable en una democracia, es la mejor prueba de la salud y la fortaleza de un régimen, y de su capacidad de ~~regeneración~~ superación.

3/5/54